

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DEL BERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	28/03/22 Hs. 11:00
Numero:	40
Fojas:	1
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas

22
NOTA N° /22
Letra: B. MPF

Ushuaia, 8 de marzo de 2022

**SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Don Juan Carlos PINO**
S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, para ser incorporado al Boletín de Asuntos entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

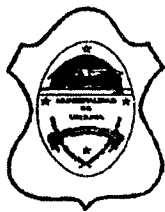
Mediante Asunto CD N° 34/2022 vecinos del Barrio Terrazas del Fin del Mundo solicitaron la Banca del Vecino para plantear sus inquietudes respecto de una obra en construcción en la parcela identificada catastralmente como J-130-6.

La obra en cuestión, denominada "The Minimal" no cumpliría con los usos y/o indicadores urbanísticos previstos para el sector, por lo cual resulta oportuno solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información acerca de la obra, a fin de conocer los alcances e impactos de la misma.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente proyecto de resolución.

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DEL DEPARTAMENTO DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	08/03/22 Hs. 11:00
Numero:	40
Fojas:	1
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

2022 – 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º - SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza N° 2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información acerca de la obra "The Minimal" en la parcela identificada catastralmente como J-130-6 :

- a) la actual zonificación de la parcela en la que se emplazará el edificio;
- b) si el proyecto se encuadra en los usos e indicadores urbanísticos previstos para la zonificación del macizo;
- c) altura proyectada del edificio con detalle de parcelas que podrían verse afectadas por el cono de sombra del inmueble;
- d) cantidad de unidades funcionales del proyecto y cantidad de módulos de estacionamiento;
- e) si se realizó un estudio de impacto ambiental del proyecto. En caso afirmativo, remitir copia del estudio;
- f) otra información de relevancia acerca del proyecto.

ARTÍCULO 2º - De forma.

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M.P.F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."